



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 15 de octubre de 2024

OFICIO N.º 09276-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST

Señora

ELSA LUISA AQUINO CASTRO

Directora General del IEST Público "Marco"

Carretera Marco km. 5, Marco, Jauja

Junín.**Asunto:** Solicitud de registro de títulos – Cuarto envío 2024**Referencia:** Expediente MPD2024-EXT-0654680

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita¹ el registro de **8** (ocho) títulos emitidos por su representada, hacer de su conocimiento, que esta Dirección ha emitido el Informe N° 02574-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST-RGT, el cual concluye que el IEST Público "Marco" cumple con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para el registro de **8** (ocho) títulos de las carreras profesionales técnicas de "Computación e Informática", "Enfermería Técnica" e "Industrias Alimentarias"; en cuyo mérito, se adjunta el anexo que contiene los títulos registrados y los códigos asignados por el Ministerio de Educación para efectos del registro.

En ese sentido, se da por concluido el presente procedimiento y se comunica que la documentación presentada está sujeta a la fiscalización posterior establecida en el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, modificado con el Decreto Legislativo N° 1497; por lo que, en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad, sin perjuicio de la potestad de fiscalización de esta Dirección, según corresponda.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

VALERIE CATHERINE SÁNCHEZ FERRERDirectora de Gestión de Instituciones de Educación Técnico-Productiva y
Superior Tecnológica y ArtísticaVCSF/DIGEST
(DAAP)Adjunto : Anexo - Listado de códigos
Informe N° 02574-2024-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST-RGTNota: Se notifica al correo electrónico: elsalu0909@gmail.com

¹ La presentación, reingreso y seguimiento de documentos digitales, se realiza únicamente a través de la Mesa de Partes Virtual de Minedu MPV-MINEDU, cuyo acceso es la dirección web: <https://enlinea.minedu.gob.pe/>.

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0654680**CLAVE: DEF982**

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/mineduCalle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800